ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	**605 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, se vienen realizando las actividades teniendo encuentra la Resolución 0175 de febrero de 2022 que amplia el periodo de transición ya que no se ha implementado la hoja de ruta. Para este periodo se tienen asignadas 60 personas (7 mujeres y 53 hombres) de las cuales 55 se encuentran en estado activo. Para este periodo contractual se atendieron de manera presencial 53 personas; con 15 de éstas se dió inicio a la implementación de la Caracterización individual de la población en reincorporación siguiendo los protocolos de bioseguridad de acuerdo, a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. De igual manera Cabe anotar que se solicitó atención transitoria en los grupos territoriales ARN CAQUETÁ y ARN HUILA para las PR identificadas con códigos 60-11980 y 60-11763 respectivamente.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de realización de este informe se revisó la base de datos de la población asignada encontrando que no hay personas en proceso de reincorporación temprana; su tiempo en el programa oscila entre los 45 y 57 meses.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	Para este mes, se logró establecer un aumento de la población asignada en estado activo para un total de 55 personas en estado activo distribuidas así: 32 PR en el municipio de Orito- 14 PR en San Miguel - 8 en el Valle del Guamuez; 2 personas en estado ausente (hombres) cuyo municipio de residencia figura en SIRR el municipio de San Miguel y 4 personas con limitante temporal (1 mujer -3 hombres) en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez Para este mes, se realizó la aplicación del instrumento de caracterización a 15 personas en proceso de reincorporación así: 6 PR del municipio de Orito, 7 PR del Valle del Guamuez y 2 personas del municipio de San Miguel. Así mismo, se realizó una atención colectiva con la participación de 19 personas en proceso de reincorporación habitantes del municipio de Orito en la que se realizó el taller de fortalecimiento de capacidades para la ciudadanía en prevención y mitigación del riesgo. Se realizaron 34 atenciones individuales; en estos encuentros, no se establecieron acuerdos en el marco de la hoja de ruta ya que la misma no se encuentra implementada a la fecha, sin embargo, sí se compartió información de interés para las PR en los componentes comunitario, familia y psicosocial con el propósito de establecer acciones para avanzar en sus procesos de reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para la fecha de realización de este informe, frente a la estrategia de maestro itinerante 11 personas han estado vinculadas activamente a este proceso académico y una (1) PR con código 60-06777 firmó acta de retiro (Anexo 9); así mismo, se logró vincular al proceso educativo de tejiendo saberes a 10 personas en proceso de reincorporación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A la fecha de realización de este informe para el componente de sostenibilidad, se realizaron cuatro (4) seguimientos a proyectos productivos de carácter individual en el área de ganadería, servicios y comercio con el fin de establecer con las PR las fortalezas, debilidades y las oportunidades, de sus proyectos. En el componente Salud se tiene para este mes que, 56 personas de las 60 a cargo, se encuentran afiliadas al SGSSS. De estas 6 personas en proceso de reincorporación figuran en el régimen contributivo; 50 PR afiliadas al régimen subsidiado las 4 personas restantes, tienen limitante temporal y no son objeto de atención.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo de tiempo, se realizaron dos reuniones de corresponsabilidad con las Alcaldía de San Miguel y Orito respectivamente logrando con la primera vincular a 12 personas para el proyecto de seguridad alimentaria y fortalecimiento a unidades productivas y con la Alcaldía de Orito a la fecha se logró definir que para el proyecto de fortalecimiento educativo 12 personas en proceso de reincorporación serán beneficiadas con elementos tecnológicos (tables) para fortalecer su proceso educativo; frente al proyecto de fortalecimiento de proyectos desde este municipio nos indicaron que se aplazará la entrega de beneficios hasta el 2° semestre del año teniendo como postulados a 32 PR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632 — CONTRATO No. **605 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para este periodo de tiempo se realizaron dos (2) visitas domiciliarias en las que se trabajaron los temas de familia y se aplicó una (1) caracterización. Así mismo se participó en el municipio de San Miguel del Consejo Municipal de Paz, reconciliación convivencia y Derechos Humanos, espacio que tuvo el propósito de activar y actualizar el plan de acción de ese comité.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Al momento de realización de este informe se realizó el acompañamiento de una PR a la personería municipal de Orito con el fin de que realizará los trámites necesarios para su reconocimiento como víctima por el asesinato de su compañero en 2021. Se hizo acompañamiento en la estrategia de maestro itinerante en el municipio de Orito y del Valle del Guamuez con el propósito de verificar la asistencia de las personas en proceso de reincorporación a las clases presenciales y animarlas a continuar su proceso formativo. Se realizó el acompañamiento virtual a la jornada informativa programada desde nivel central con el FNA para la población en proceso de reincorporación sobre el Decreto 650-2022 para acceder a los Subsidios de vivienda zona urbana a esta asistieron 3 de las 4PR identificadas como posibles beneficiarios.(Anexo 10 y Anexo 12)
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el período se convocó a la población para participar en el mes de junio en un taller con el sistema autónomo de defensa de la JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para la fecha de realización de este informe se había registrado en el software ARPA la información correspondiente a las atenciones presenciales de 50 personas y en planilla de asistencia se registró la información de la atención de 3 personas de las 55 personas activas. De igual manera se registró la inasistencia 2 personas que presentan estado ausente a las que no se ha logrado contactar a la fecha.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para la fecha de realización de este informe, para las atenciones presenciales se ingresó la información de las PR en el Software ARPA y se diligenció una (1) planilla de asistencia presencial de acuerdo, a los lineamientos establecidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de realización de este informe y de acuerdo a las indicaciones del coordinador del GT Putumayo y de la orientadora de facilitadores se asistió a los siguientes espacios de trabajo: Anexo 1. 02-05-2022 SENSIBILIZACIÓN CONTROL INTERNO (PREAUDITORIA Y AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NORMAS) Anexo 2. 03-05-2022 Jornada Capacitación Encuesta De Caracterización De La Población Anexo 3. 09-04-2022 Acciones para la prevención de la estigmatización Anexo 4. 09-04-2022 Jornada informativa sobre la aplicación de la nueva caracterización de la población y casos excepcionales Anexo 5. 11-05-2022 Socialización Decreto 650_2022 Subsidios de vivienda zona urbana Anexo 6. 13-04-2022 Reunión Seguimiento Maestro Itinerante Anexo 7. 16-05-2022 Reunión De Articulación ARN-JEP Anexo 8. 16-05-2022 Revisión Aplicación Instrumento Caracterización De La Población Anexo 11. 18-05-2022 REVISION MICROFOCALIZACION VALLE DEL GUAMUEZ- DEFINICION PROMOTORES Anexo 13. 25 y 26-05-2022 REUNION DE EQUIPO DE TRABAJO Anexo14 . 31-05-2022 jornada de refuerzo instrumento de caracterización
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo del contrato se realizó el reporte diario de la situación de salud en la plataforma ALISSTA de acuerdo a los lineamientos establecido por la agencia para este tema.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. Se envió vía correo electrónico soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo.

MARCELA LOPERA BRAVO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"